



Fecha: 11/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 220
Cm0033

Proveedor ECHEVERRIA, CLAUDIA IRENE (58391)
ARA BAHIA BUEN SUceso 271-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	18,00	(300090005 - 266) SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS Contratación de la idónea Claudia Irene ECHEVERRÍA - D.N.I. Nº 27.684.214 para desempeñarse en el área de la Dirección de Control y Fiscalización, de la Subsecretaría de Pesca, sita en calle Kayen N° 682 de la ciudad de Río Grande, dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente. Plazo de la Contratación: Dieciocho (18) meses. Carga horaria: CUARENTA (40) horas semanales, en la ciudad de Río Grande. Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares **SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 Y N° 20/23 O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE**	920.400,00	16.567.200,00
0	2	270,00	(300070002 - 2) Viatico para no personal del estado Asignación adicional mensual destinada a cubrir los gastos correspondientes a hasta quince (15) viajes o desplazamientos, realizados en el ejercicio de sus funciones, que impliquen recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a medio día (½) de viáticos. **SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. N° 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.**	17.400,00	4.698.000,00
0	3	180,00	(300070002 - 2) Viatico para no personal del estado Asignación adicional mensual destinada a cubrir los gastos	20.880,00	3.758.400,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 11/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 220
Cm0033

Proveedor ECHEVERRIA, CLAUDIA IRENE (58391)
ARA BAHIA BUEN SUCESO 271-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			correspondientes a hasta diez (10) viajes o desplazamientos, realizados en el ejercicio de sus funciones, que impliquen recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a un (1) día de viáticos. **SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. N° 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.**		
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS VEINTI CINCO MILLONES VEINTI TRES MIL SEISCIENTOS		25.023.600,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Según Contrato

PLAZO DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SUBSECRETARIA DE MEDIOS PUBLICOS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 215

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 473 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 107878 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 11/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 220
Cm0033

Proveedor ECHEVERRIA, CLAUDIA IRENE (58391)
ARA BAHIA BUEN SUceso 271-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.			

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario